

# DEBE SOLUCIONARSE SIN DILACION

**L**as autoridades del Ministerio de Justicia y la Comisión Nacional de Emergencias están corriendo para tratar de encontrar una solución frente al riesgo de deslizamiento que podría afectar al Centro Penitenciario El Buen Pastor.

Si bien este mismo martes el ministro Hernando París recibió un informe técnico que aun cuando advierte la necesidad de realizar una serie de obras en el penal, no las señala como tan urgentes, el problema está allí.

Y viene desde hace muchos años, debido a que el río que pasa a la par del penal se ha ido "comiendo" grandes áreas de terreno, sin que hubiese una respuesta de los gobernantes.

Lo primero es que nunca se ha justificado tener solamente una cárcel de mujeres en este país. Pero ha habido tal indiferencia al punto que nadie se ha inmutado por ello. Incluso cuando se han presentado casos de sobrepoblación, la respuesta ha sido la inacción.

Es cierto que la cárcel es un castigo. Y al margen de que hay quienes sostienen que una cárcel debe tener condiciones adecuadas para albergar a los presos, está claro que primero debe haber suficiente espacio para poder ubicar allí a quienes deban ser ubicados.

Lo segundo es que este país

tiene un sistema de trámites muy complejos en el sector público, lo cual exige mucho tiempo para realizar las obras que se requieren. Y al mismo tiempo, hay una marcada tendencia a guardar los asuntos en gavetas de escritorios o archiveros mientras se encuentra una mejor oportunidad política para echar a andar. Esa oportunidad puede depender del interés personal de quien promueve la gestión, o de su propia incapacidad para convencer a otros de la necesidad del proyecto.



Un proyecto que no se lleve adelante hoy, en algún momento se tendrá que dar si realmente es necesario... ojalá que el "oportuno" informe que ha recibido ahora el Ministro de Justicia, no sirva para olvidar el problema y evadir la solución"

Por otra parte, hay temas de los que no se habla en este país, simplemente porque alguien asu-

mió que no tienen importancia. Se les retiró de la agenda de Gobierno. Y este es el caso de las nuevas cárceles. De hecho, se satanizó el tema tras la insistencia de dos administraciones pasadas por otorgar en concesión la construcción de una cárcel de máxima seguridad en el cantón de Pococí. Como el asunto fracasó, entonces ya no se habló más de nada en esta área.

Mientras tanto, el problema que alguna vez fue pequeño, simplemente se va haciendo grande, como en la famosa historia de la bola de nieve.

Y lo peor es que, pese a que todo ocurre frente a quienes deben tomar las decisiones, no hay reacción, hasta que se llega a extremos como los que parecía alcanzaba en lo inmediato el problema de la cárcel de mujeres.

En ese escenario, no faltará tampoco quien diga que la solución pasa por buscar medidas alternativas para quienes delinquen, de manera que se requieran menos cárceles. Y por allí se comienza a desviar la atención sobre el verdadero asunto en la mesa. Es como cuando alguna gente dice que las presas en el tránsito se forman por el exceso de carros, cuando en realidad, es por la falta de calles u otras obras viales, a veces incluso de pequeña escala.

Las autoridades del Gobierno deben entender que una gestión de

Gobierno no se limita a administrar las instituciones públicas. Ni siquiera es eso lo prioritario. Más bien, se trata de garantizarle calidad de vida en todos los ámbitos a la gente que vive en un país. Y desde esa perspectiva, se debe actuar en correspondencia tomando decisiones de manera oportuna y ejecutando obra pública según un verdadero y claro orden de prioridades.

Ciertamente, en este país se ha invertido dinero del Estado en proyectos a los cuáles algún provecho se le puede sacar. Pero no siempre se trata de obras urgentes. Y se mide mal ese nivel de prioridad, porque a veces hay obras que no reeditan en lo político.

El caso de la cárcel de mujeres es un ejemplo de lo que no debe seguirse dando. Es hora de revisar las prioridades y darle un orden lógico a los proyectos de Gobierno. Y de avanzar en esta dirección es fundamental no desviarse cuando comiencen a presentarse los primeros problemas. Un proyecto que no se lleve adelante hoy, en algún momento se tendrá que dar si realmente es necesario. Es obvio. De manera que en esto no hay grandes secretos.

Y ojalá que el "oportuno" informe que ha recibido ahora el Ministro de Justicia, no sirva para olvidar el problema y evadir la solución.